

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1825.

*Santa María Salomé.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 29', y se oculta á las 5 h. 34'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	29, 6, 78.	66. 0	E.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 6, 26.	67. 5	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 6, 54.	66. 0	Id.	Despejado

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 3 h. 42' mad.
- 2.a Altamar á las 3 h. 57' tard.
- 1.a Bajamar á las 9 h. 48' mañ.
- 2.a Bajamar á las 10 h. 11' noch.

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Por ausencia del mariscal de campo D. Carlos D'aunoy, gobernador militar de esta plaza, se reconocerá para el mando de este destino al teniente de Rey de ella. = Mayor de la plaza, Diego de Reyes.

Se reconocerá por mi ayudante de ordenes al capitán D. Fernando Zurita. = Castillo.

### GOBIERNO.

EDICTO. = D. Carlos Fabre D'aunoy y Macarti, caballero de las Reales y militares ordenes de S. Fernando, y S. Hermenegildo, &c. Gobernador militar y politico de esta Plaza, &c. &c.

Hago saber : que á consecuencia de haber mandado el Rey N. S. que se repongan todas las cosas en el ser y estado que tenían antes

Del día 7 de Marzo de 1820, se ha restablecido en esta plaza la Real Junta de Fortificaciones de ella, sus oficinas y dependencias para continuar en su ejercicio bajo los reglamentos y Reales ordenes que están dadas y cumplieron hasta entonces: en fuerza de lo que deberá recaudarse el tres por ciento, impuesto sobre las rentas de las casas de esta poblacion desde el día 1.º del presente mes, y los atrasos que quedaron pendientes en 30 de Junio de 1821 en este ramo, y en los demas arbitrios que le estaban asignados para llenar las atenciones de su cargo, à cuyo fin concurrirán todos los dueños ò administradores à satisfacer lo que adeuden à la contaduria de la Junta (en donde se hallará el tesorero de la misma en las horas de oficina) à liquidar y satisfacer los atrasos de dicho arbitrio.

Y para que llegue à noticia de todos, he mandado se publique por edictos, fijandolos en los sitios acostumbrados, esperando que ninguno de los contribuyentes dará lugar à que se proceda por apremio à la exaccion de lo que adeuden por atrasos ò devengaren en lo sucesivo. Cadiz 20 de Octubre de 1823 = Carlos D'aunoy.

### OTRO.

Voulant fixer des basses de la police, qui doivent observer toutes les personnes qui frequentent le theatre sans distinction ou condition de sexes, quelles soient, J'ordonne d'observer les articles suivantes:

1.º Il est defendu à tout individu entré au theatre, de siffler, crier, frapper avec les mains, les pieds et les cannes sur les bancs, ni de battre la mesure de quelle maniere que ce soit, non plus que de faire aucun signe d'approbation ou d'improbation extraordinaire et qui puissent troubler le bon ordre et la tranquillité des spectateurs.

2.º Personne ne pourra parler du parterre, meme à voix basse, avec les acteurs.

3.º Le public ne pourra exiger d'autres pieces, outre que celles qui seront annonces, ni de demander plus d'une fois, la repetition d'une piece quelconque, quand meme elle auroit plus aux spectateurs.

4.º Il est defendu de fumer dans l'enceinte du theatre.

5.º Personne ne pourra enjamber les bancs.

6.º Dans l'enceinte appellé *cazuelas* haute et basse destiné seulement aux femmes aucun homme ne pourra y entrer.

7.º Defense est faite meme aux enfants, de faire des ordures dans le couloirs hauts et bas, y ayant des endroits à ce destines pour les deux sexes.

8.º L'emplacement pour les hommes est situé dans le corridor gauche des premiers loges; celui des dames est placé dans les *cazuelas* dont elles seules peuvent en user.

9.º Voulant que les passages pour l'entrée et la sortie du theatre

soit libre, nous defendons les atroupements ou reunions tant dans les corridors qu'aux escaliers du theatre.

10. Des que la toile sera levee le plus grand silence esrà gardé, et personne n'aura son chapeau sur sa tete.

Il n'est pas á suposser qu'un public aussi eclairé et aussi soumis aux lois du bon ordre s'oublie au point de manquer aux regles etablie ou au respect du aux nombreux spectateurs qui sont au theatre: mais si quelqu'un oubliait ce quil doit á ses concitoyens, et ce qu'il se doit á lui-meme, j'userai alors, quiqu'a regret, des moyens repressif que le gouvernement a mis en mon pouvoir. Cadix le 12 Octobre 1823.

—Carlos D'aunoy.

Madrid 13 de Octubre

El dia 2 del corriente el Sr. Conde de Talarú, embajador de S. M. Cristianisima, al presentar sus credenciales al Rey N. S. en el Puerto de Sta. Maria dirigió á S. M. el discurso siguiente.

Señor: los votos del Rey mi amo se han colmado ya: V. M. se halla vuelto al amor de sus pueblos; la España ve restablecido el origen de su falicidad, y la Europa, unanime en designios y sentimientos, mira lo venidero con confianza. La marcha rápida del noble ejercito del Rey mi amo, mandado por su hijo predilecto, por el Principe á quien la Francia ama y mira envanecida, ha vencido todos los obstaculos que impedian el bien que V. M. quiere hacer á sus pueblos. Vuestra presencia, Señor, llena todos los corazones de esperanza; en medio de las emociones de que están penetrados, sus acciones de gracias á la divina Providencia son la espresion de su amor á esta augusta familia, destinada para el consuelo de las naciones, reparando sus desgracias; y en este dia de feliz presagio, franceses y españoles participan á una de los sentimientos de sus Soberanos, y están bien penetrados de que por su mutua felicidad se han unido como una sola nacion. Esta union, Señor, es cuanto desea él Rey mi amo. Permítame V. M. manifestarle lo dichoso que me creo en haber sido elegido para tan horroroso encargo, y de este modo poderle ofrecer el homenaje de mi respeto y de mi ilimitado afecto hacia V. M.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para America.

Para la Habana.—Admite carga y pasajeros la goletá española Irene, saldrá del 22 al 25 del corriente. Se despacha en la calle de S. Pedro num. 81.

Para Trujillo y Omoa.—Bergantin-goleta *Maria Isabel*, su cap. y  
maestre D. Baltasar Cardell, y cerrará su registro del 20 al 25 del  
corriente para salir en todo el mes, si el tiempo lo permite. Se despa-  
cha en la calle de la Carne n. 173.

AVISOS.

El Jubileo de 40 horas debe estar en la Real capilla de N. S. de  
Populo los días 29, 30, 31 del corriente Octubre y primero de Noviem-  
bre: los devotos que se habian dedicado al costo de él, se han ausentado  
de esta ciudad sin dejar nada dispuesto; dicha capilla carece aun de re-  
cursos para hacer cargo de él, y en esta virtud el devoto ó devotos que  
quieran costearlo, bien sea en dicho santuario ú otra iglesia de su agrado,  
se servirá avistarse con el capellan de la espresada capilla, para su go-  
bierno y del publico.

Se alquila un principal con muebles ó sin ellos: en la imprenta de  
este periódico darán razon.

Todos los días saldrá desde esta ciudad para la de S. Fernando una  
caratana de 8 asientos y tres caballos, desde las 8 á las 9 de la maña-  
na y desde 2½ á 3 de la tarde desde dicha ciudad de S. Fernando á esta.  
Los boletines al precio de 9 rvn. cada uno se despachan en Cadiz en la  
posada de los Angeles frente á la Alhondiga, y en S. Fernando en la con-  
fiteria frente á S. José. Luego que de la hora señalada marchará sin es-  
perar á nadie desde dicha posada de los Angeles donde existe.

Quien supiere de un morsa esclavo, su color mulato claro, de edad de  
28 años, con una cicatriz encima de la mano derecha, que se ha fuga-  
do de casa de su amo el día 20 de este mes se servirá avisarlo al dicho  
que vive esquina de las Flores num. 105; el que dará un buen ha-  
llazgo.

En la calle de Comedias num. 35 primer cuerpo de la escalera de la  
derecha se ha establecido un profesor de lengua francesa, que por espa-  
cio de 15 años ha enseñado tanto en Francia como en España, los idiomas  
castellano, frances é italiano. Desde el momento que se dedicó á este ramo  
de enseñanza, ha trabajado con el mayor esmero en disminuir el tedio in-  
herente al estudio de las lenguas, y en allanar las grandes dificultades  
que presentan, y auxiliado de los conocimientos que suministra una larga  
carrera literaria, y particularmente de las luces que proporciona la gra-  
matica general, ha llegado á formar un metodo tan sencillo y ventajoso,  
que los juvenes de un talento regular que á la docilidad reúnen la aplica-  
cion, se hallan en el termino de tres ó cuatro meses, en estado de conti-  
nuar por si solos el estudio del idioma frances hasta traducirlo y hablar-  
lo con perfeccion. Igualmente dará lecciones de castellano á los franceses  
que quieran aprenderlo.

TEATRO PRINCIPAL.—*El amigo intimo* (comedia en 3 actos.)—*Bo-  
leras*.—*El tio naide* (sainete.)—A las 7½.

EN LA IMPRINTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA